AREA DE ALCALDIA-PRESIDENCIA

Asunto: ACTA SESIÓN PLENARIA Nº 7/2023 Expediente nº 2023023345

Secretaría General del Pleno

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 7/2023 CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, siendo las catorce horas y cinco minutos del día dos de mayo de dos mil veintitrés se reúne en la Sala de sesiones de las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia de LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ, Alcalde, concurriendo los siguientes concejales:

COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

SERGIO FERNANDO ALONSO RODRÍGUEZ ATTENERI FALERO ALONSO MARÍA ESTEFANÍA DÍAZ ARIAS CARMEN LUISA GONZÁLEZ DELGADO OLIVER FEBLES CLEMENTE PATRICIA RODRÍGUEZ NEGRÓN

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

CRISTINA LEDESMA PÉREZ YAIZA LÓPEZ LANDI JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ DÍAZ CARLA CABRERA TEIXEIRA BADEL ALBELO HERNÁNDEZ ELENA ASUNCIÓN GARCÍA GARCÍA

UNIDAS SE PUEDE

RUBENS ASCANIO GÓMEZ JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN GAVILÁN BARRETO AITAMI BRUNO BENCOMO

AVANTE LA LAGUNA

SANTIAGO PÉREZ GARCÍA

PARTIDO POPULAR

MANUEL GÓMEZ PADILLA

CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

JUAN ANTONIO MOLINA CRUZ

No asisten José Jonathan Domínguez Roger, Francisco José Hernández Rodríguez, Cristina Eugenia Darias Díaz, Idaira Afonso de Martín, Alfredo Gómez Álvarez, y Elvira Magdalena Jorge Estévez, excusando esta última su ausencia a la sesión.

Asiste Segunda del Castillo Pérez, Secretario General del Pleno Accidental.

INCIDENCIAS:

Al amparo de lo previsto en el artículo 54.2.a) del Reglamento Orgánico Municipal, según acuerdo plenario aprobado el 10 de octubre de 2019 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 156, de 27 de diciembre de 2019-, una vez ha sido debidamente autorizado, participa de forma telemática el concejal Oliver Febles Clemente, por enfermedad.

La Presidencia declara abierta la sesión, en primera convocatoria, que se desarrolla con arreglo al Orden del Día previsto, que es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

"PUNTO ÚNICO.- FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE SORTEO PÚBLICO, PARA LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS A CELEBRAR EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

Las elecciones locales y autonómicas han sido convocadas mediante Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, y Decreto 26/2023, de 3 de abril, de la Presidencia del Gobierno de Canarias, fijándose como fecha para su celebración el domingo 28 de mayo del presente año.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ha convocado sesión plenaria para llevar a cabo el sorteo de los miembros de las mesas electorales de la circunscripción electoral del municipio de San Cristóbal de La Laguna, siendo 225 Mesas las que se han de constituir. Cada mesa estará integrada por un Presidente y dos Vocales, debiendo designarse dos suplentes para cada uno de ellos, siendo el número total de miembros a designar por Mesa, de nueve (9), y el total de los miembros designados dos mil veinticinco (2.025).

El 27 de abril pasado se comunicó a la Junta Electoral de Zona la fecha de celebración de esta sesión plenaria.

El sorteo se realiza a través del aplicativo informático facilitado por el Instituto Nacional de Estadística que se conecta con el fichero de los datos del Censo Electoral y gestiona los mismos.

Una vez explicado el procedimiento a seguir, se realiza el sorteo, cuyo resultado se incorpora como anexo al presente acuerdo.

A las catorce horas y dieciséis minutos del día al principio expresado el señor Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, y, como Secretaria General del Pleno Accidental, doy fe.